

PRODUCTORA DEL AUSTRO C.A. PRODUASTRO

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS CELEBRADA EL 12 DE MAYO DEL 2014.

En la ciudad de Quito, a los doce días del mes de mayo del 2014, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía "Productora del Austro C.A. PRODUASTRO", en su local social ubicado en Los Naranjos 44-15 y Av. de los Granados de esta ciudad de Quito. Siendo las 10H30 y confirmado el quorum, se inicia la Junta.

Por disposición de los Accionistas, actúa como Secretario Ad-Hoc de la Junta el señor Juan Antonio Zambrano, quien procede dar lectura a la Convocatoria a Junta General de Accionistas:

PRODUCTORA DEL AUSTRO C.A. PRODUASTRO CONVOCATORIA A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en los Estatutos vigentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía **PRODUCTORA DEL AUSTRO C.A. PRODUASTRO**, a la Junta General de Accionistas que se celebrará el día 12 de Mayo de 2014, a las 10h30 en el domicilio de la compañía ubicado en la calle Los Naranjos N44-15 y Los Granados de la ciudad de Quito.

El punto a tratar es:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Administradores, Comisario y Auditores Externos del Balance General y sobre el estado de resultados del ejercicio económico correspondiente al año 2013.
2. Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales del ejercicio económico correspondiente al año.
3. Nombramiento de administradores de la compañía.
4. Nombramiento de comisarios de la compañía.
5. Nombramiento de auditores externos de la compañía.
6. Conocimiento sobre el estado de situación del Proyecto
7. Conocimiento y Aprobación de la Disolución y Liquidación de la Compañía.

Todos los documentos que serán conocidos por la Junta General Ordinaria Universal, se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio de la compañía.

Esperamos contar con su valiosa presencia.

Quito, a los 2 días del mes de Mayo de 2014.

Atenitamente,

.Daniel Klein Sussmann

Presidente del Directorio

Una vez leída la convocatoria, se inicia la discusión de los diferentes puntos del orden del día.

1. Conocimiento y aprobación de los informes de los Administradores, Comisario y Auditores Externos correspondientes al Ejercicio Económico del año 2013

El señor Juan Antonio Zambrano, Secretario AD-HOC da lectura del "Informe Anual" de la Administración.

Terminada la lectura del informe anual de la administración se lo pone a consideración de los asistentes y no habiendo observaciones es aprobado.

Se pasa inmediatamente a revisar el informe de resultados auditado y el Ing. Zambrano indica que un resumen de las cifras del mismo fue presentado en el informe de la administración, y que lo más relevante del informe auditado, es que hay una opinión adversa según se indica en la página 2, bajo el título opinión adversa, donde se indica que "en nuestra opinión debido a que la compañía no ha cambiado las bases de presentación de los estados financieros de NIIF a otras aplicables para entidades en liquidación, los referidos estados financieros no presentan razonablemente la posición financiera de Productora del AUSTRO C.A. Produastro al 31 de diciembre de 2013....."

Indica además que no se ha hecho ningún ajuste o provisión de pérdidas, porque hasta el 31 de diciembre del 2013 el Proyecto y la Compañía estaban en marcha, en proceso de conseguir un financiamiento para la ejecución del proyecto y son los eventos del primer trimestre del año 2014, los que hacen que la presentación de los balances y resultados bajo NIIF pierdan validez, toda vez que, considerando la resolución de la Junta Extraordinaria de terminar el contrato de concesión, el valor de los activos ya no corresponderían a lo que se indica en libros.

El Sr. Danny Hidalgo consulta si el informe auditado ha sido emitido posteriormente a la Junta Extraordinaria y se le confirma que así ha sido y de ahí es que se emite la opinión adversa. Sin más observaciones se aprueba el informe de los auditores externos.

2. Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Resultados del Ejercicio Económico del año 2012

El balance y estado de resultados revisados en el primero punto del orden del día correspondiente al ejercicio del año 2013, determinan que la compañía deterioró su posición patrimonial debido a las pérdidas generadas principalmente por los gastos financieros ocasionados por la deuda con el Banco de Guayaquil. Sin observaciones, los estados de resultados son aprobados por la Junta.

El Ing. Zambrano antes de avanzar con el siguiente punto del orden del día indica que la terminación del contrato de concesión, le deja a la empresa sin poder ejecutar su razón social y por tanto lo que deberá definir la Junta es la liquidación de la compañía, para lo cual igualmente es necesario nombrar administradores, comisarios, auditores, etc. y por tanto son necesarios los siguientes puntos del orden del día.

3. Nombramiento de Administradores

El Sr. Daniel Klein propone que se mantenga al Ing. Juan Antonio Zambrano como

Gerente General para proceder con todos los trámites de liquidación y seguir con la negociación con CONELEC, lo cual es aprobado por unanimidad.

4. Nombramiento de Comisarios

Igualmente la Junta considera apropiado el mantener al Sr. José Bastidas como comisario.

5. Nombramiento de Auditores Externos

De igual forma la Junta aprueba el mantener a Deloitte como auditores externos con lo que se procede a tratar el último punto del orden del día.

6. Situación del Proyecto

Terminación del contrato

Se indica a la Junta que se preparó un borrador del escrito de solicitud de terminación del contrato por mutuo acuerdo, mismo que fue presentado el 1 de abril al Ing. Eduardo Cazco Coordinador Nacional de Control y al Ing. Byron Betancourt Coordinador Nacional de Regulación, con el propósito de obtener retroalimentación de que los elementos que se que estaban exponiendo en el escrito eran las correctas. Con la opinión favorable de ambos funcionarios, el 15 de abril se presentó oficialmente al Conelec el escrito con todos los respaldos documentales.

El 21 de Abril se mantiene una nueva reunión con el Ing. Cazco para consultar el avance del trámite. El Ing. Cazco en esta ocasión sugiere que se presente también los respaldos documentales de los avances realizados respecto de los requisitos definidos por el Conelec para la firma del contrato modificadorio ya que si bien se está argumentando que la razón para la terminación del contrato es de orden económica, podría darse que en el Directorio del Conelec alguien podría querer conocer qué se hizo en cuanto a los 10 requisitos definidos para la firma del contrato. El 25 de abril se entrega el nuevo escrito con el detalle de los avances y sus respectivos respaldos.

El 2 de mayo, se recibe la contestación oficial de Conelec a la solicitud de terminación del contrato en la que se confirma la recepción de toda la información entregada misma que se encuentra en conocimiento del Consejo y que se están considerando todos los argumentos.

Se indica a la Junta que como parte del trámite de terminación del contrato, el Conelec ha solicitado hacer una inspección al sitio del proyecto para verificar que no se haya realizado ningún impacto ambiental. Se está buscando la manera de hacer esta visita, que es fundamental para la resolución favorable.

 Por otro lado el 9 de mayo se tuvo una reunión con el Viceministro de Energía, el Ing. Medardo Cadena, con el propósito agradecer su apoyo y poner en su conocimiento la situación del proyecto.

El Ing. Cadena se comprometió a conversar con el Director Ejecutivo del Conelec para que apoye una terminación sin inconvenientes. El considera que no es un asunto para tratar por Directorio sino que es administrativo. Nada y que no debería elevarse a Directorio.

El Sr.Danny Hidalgo consulta si hay algún contingente que considerar en de la terminación del contrato. Se le indica que si el Directorio del Conelec no acepta la terminación del contrato por mutuo acuerdo, se pasa a un arbitraje que eventualmente podría generar indemnizaciones, mismas son facultativas de la autoridad.

El Sr. Pablo Glass consulta a quién y por qué se darían estas indemnizaciones. Se le indica que serían por incumplimiento de contrato y que aunque no debería haber razón, existe esa posibilidad. Se le indica además que no hay tampoco ninguna garantía vigente por lo que en realidad no debería haber indemnizaciones ni penalizaciones pero hay que seguir los procedimientos.

Venta de Activos.

Según la resolución de la Junta Extraordinaria se negoció el corte y chatarrización de los tubos con Novacero por el valor de \$330 la tonelada y en este contexto, se informa a la Junta que hasta la fecha se han chatarrizado 385 tubos con un peso total 2.234 toneladas por los que se ha facturado \$737.000 más IVA.

Por otro lado se negoció con el Ing. José Rafael Armijos 580 tubos de varios espesores y diámetros, equivalentes a 3000 toneladas por un valor de USD 380 por tubo, lo que da una ventaja sobre lo que hubiéramos obtenido en chatarrización. El monto total negociado es de esto es \$1.140.000 más IVA.

Queda pendiente chatarrizar 288 tubos, 2.300 toneladas por \$782.000 lo que se realizará en el transcurso de los próximos días.

Para las planchas de acero, no ha habido ofertas interesantes. Se tenía la expectativa de conseguir USD 560 más IVA por tonelada, pero tienen un nivel de deterioro importante y la mejor oferta que se ha recibido y se aceptó fue de USD 400 más IVA por 264 toneladas. NOVACERO ha propuesto USD 380 más IVA por tonelada por el lote completo, esta es la última oferta que tenemos y se pone en consideración de la Junta.

El Sr. Pablo Glass consulta de dónde se obtuvo la expectativa de USD 560 más IVA por tonelada para las planchas. Se le explica que fue una consideración basada en los USD 710 por tonelada que ya se habían obtenido de la venta de planchas en diciembre del 2013 y los precios de mercado que están a la baja. Por otro lado se explica que los USD 710 por tonelada conseguidos, se deben también a que las ventas realizadas han sido por pocas planchas y que quién necesita esos bajos volúmenes tiene que pagar mayor precio. Sin embargo siendo que el volumen de acero en planchas para vender es importante el precio necesariamente debe bajar.

Se explica además a la Junta que vendiendo de una en una las planchas se les podría sacar mejor precio, pero evidentemente tomará mucho tiempo vender todo el lote, más aún considerando que lo que queda son las planchas gruesas que son más difíciles de vender.

El Sr. Pablo Glass consulta en cuánto tiempo se estarían vendiendo las planchas a Novacero. Se le explica que no se ha definido tiempo con Novacero, pero que sería rápido. Incluso están dispuestos a llevarse ya 1000 toneladas, pero que no se ha aprobado ningún movimiento hasta que la Junta no apruebe la propuesta. La Junta entonces aprueba la venta.

Respecto de los terrenos, se explica a la Junta que se está buscando la posibilidad de vender a través de los abogados de la zona pero que hasta el momento no ha habido avances pero que más adelante se pondrá a consideración de la Junta una propuesta.

Con estos elementos se presenta a la Junta el resumen de lo que se había estimado de recuperación en la Junta Extraordinaria de marzo y la expectativa de recuperación actual con los valores que se han presentado para la venta de los activos:

	Liquidación Original (Miles USD)	Liquidación Real (Miles USD)
Inventario Acero	1.777	1.172
Terrenos	172	0
Tubería de acero	2.575	2.660
Vehículos	15	15
Total Activos Recuperables	4.539	3.847

Se explica que en terrenos no se ha considerado ningún valor porque no se conoce todavía qué se podrá recuperar de ellos.

Se espera entonces una recuperación por venta de activos de USD 3,847 millones, que es USD 692 mil menos de lo que originalmente se esperaba recuperar. Esto debido principalmente al bajo valor de las planchas de acero debido a su deterioro, que no se logra compensar con el mejor precio obtenido por la tubería.

El Sr. Pablo Galss consulta si se podría reexportar estas planchas. Se le indica que como chatarra si se ha analizado la alternativa, pero no es viable ya que el precio internacional de la chatarra es de aproximadamente USD 530 dólares la tonelada y si deduce el fletes el valor FOB queda aproximadamente por el valor que ya se está cotizando localmente.

Reexportar el acero como planchas no se a evaluado, pero sería necesario granallarla y ponerla a punto para que sea vendible. El granallado más la pintura anticorrosiva cuesta aproximadamente USD 110 por Ton, por lo que el arreglo más el transporte nuevamente deja el valor en términos muy similares a lo que se está obteniendo ahora. Se recomienda a la Junta en la medida que el tiempo lo permita el intentar continuar vendiendo las planchas sueltas que se puedan, y llegado el momento que se defina, vender el lote completo a Novacero.

El Sr. Daniel Klein indica que cuando se tuvo la Junta extraordinaria hace un mes las cifras de recuperación eran estimadas, no se sabía cómo iba a reaccionar el mercado. Lamentablemente se ve que las planchas necesitan un tratamiento especial porque están oxidadas, y además por su grosor no hay ningún proyecto que pueda absorber el material. Indica además que Produastro ha estado tratando de vender desde hace un tiempo atrás las planchas para tener liquidez y no ha sido posible por lo que considera que es mejor liquidar.

El Sr. Danny Hidalgo indica que está de acuerdo ya que el mantenerlas va a tener un costo financiero además de un costo de renta del terreno. El Sr. Pablo Galss indica que no hay muchas opciones así que es mejor aprovechar lo que se tiene, por lo que se aprueba la venta a Novacero.

Obligaciones por Pagar

El Ing. Zambrano indica que a este respecto lo primero que se tiene pendiente es la deuda con el Banco de Guayaquil por USD 6,870 millones cuyo primer vencimiento por USD 4,056 millones es el 1 de Julio y el segundo por USD 2,814 millones para el 9 de Septiembre.

El segundo pendiente se tiene con la empresa Carrillo y Carrillo quienes fueron los que hicieron el estudio para vender la tubería al proyecto del Ing. José Rafael Armijos. Con ellos se acordó el pago del 15% del valor de la venta de la tubería pero la expectativa fue de USD 948 por tonelada. Siendo que lo que se obtuvo es USD 380 por tonelada no procede el pago del 15% toda vez que el valor neto sería inferior al valor de la chatarra. Se propone a la Junta para cumplir con esta obligación, el pagar el 15% del margen adicional obtenido por tonelada es decir el 15% de USD 50 por las 3000

toneladas negociadas, lo que equivale a USD 25.200.

El Sr. Daniel Klein pregunta cuánto es el valor total de la venta al Ing. Armijos. Se le indica que es 1,14 millones. El Sr. Klein propone aceptar la propuesta que corresponde al 2,2% del valor total de la venta. La propuesta es aceptada por la Junta.

El Ing. Zambrano presenta entonces la propuesta del estudio de abogados del Dr. Luis Carrillo de Latacunga para evaluar la posibilidad de venta de los terrenos. Se indica a la Junta que el Dr. Carrillo ha participado en los procesos judiciales que ha tenido Produastro en la zona, y han presentado una propuesta que incluye los siguientes puntos:

- Verificación de los predios: Comprobación con el catastro del estado de situación de los precios (invadidos o tomados por los dueños anteriores) determinar la propiedad privada.
- Valoración: Definir valor real de los mismos considerando los precios de catastro para poder enajenar.
- Opciones de Venta: Determinar cuáles son vendibles y cuales definitivamente no van a ser posible vender.

Para esto, ellos van a ubicar dos personas por un tiempo de 3 a 4 semanas y se comprometen además con los trámites de transferencia de dominio.

Los honorarios propuestos son de USD 6.000 dólares más IVA por supuesto, 60% la firma, 40% el informe final.

- Corretaje: Verificados los predios será necesario contratar el corretaje por una comisión entre 4% a 5% del valor del terreno.

El Sr. Daniel Klein consulta sobre el valor de los terrenos. Se le indica que a valor en libros están a USD 284 mil dólares, sin incluir los derechos de paso que no tendrían valor comercial. Se indica que lamentablemente los terrenos fueron comprados por metros y se sobre pagó en la compra casi el doble y por esa razón se había estimado una posible recuperación de USD 170 mil, pero en este momento no se conoce el valor de mercado que puedan tener.

La propuesta es precisamente para validar si existen posibilidades de recuperar algo, lo que aparentemente no va a ser fácil y precisamente por lo indicado como elemento de pago de pasivos, los terrenos no aportan gran valor.

Se indica a la Junta que si finalmente se llega a la conclusión de que los terrenos no son vendibles, la opción es recuperar la propiedad privada como indica el Dr. Carrillo y una vez liquidado Prodastro, cada socio se quedará con algunos de ellos.

El Sr. Klein indica que a lo mejor algún día se retoma el proyecto hidroeléctrico y podrá vender los terrenos por lo que debería buscarse una alternativa de unificarlos en una sociedad de hecho, o algún otro esquema sencillo. La Junta aprueba entonces la propuesta del Dr. Carrillo.

Finalmente se presenta a la Junta el detalle de gastos previstos hasta Septiembre y pendientes de pago a la fecha, que ascienden a un monto total de USD 265.000, que incluyen honorarios de PRONACA por administración hasta septiembre, del Dr. Peñaherrera pendientes por el trámite de sentencia de aguas desde el 2011, del Dr. Fernando Martínez que está apoyando con la terminación del contrato con el CONELEC, del Estudio Perez Bustamente y Ponce por los trámites de liquidación de PRODUASTRO.

Los gastos mayores se encuentran en impuestos municipales, patentes y contribuciones, mismos que deben estar al día para poder avanzar con el proceso de liquidación. En arriendos, se tiene a IMETECO que es donde están almacenadas las planchas, Gisis que es donde se encuentran los tubos, que incluye todo el 2013 que no se ha pagado y la proyección hasta finales de Agosto. Finalmente se presentan los gastos pendientes de las Auditorías Financieras y los gastos incurridos para la limpieza del terreno de Gisis para permitir el ingreso las maquinarias para el corte y retiro de tubos.

Resultado Neto

Vistos los posibles ingresos y egresos previstos, se presenta a la Junta, el resultado neto esperado de la liquidación de activos y pago de pasivos:

	Liquidación Original (Miles USD)	Liquidación Real (Miles USD)
Inventario Acero	1.777	1.172
Terrenos	172	0
Tubería de acero	2.575	2.660
Vehículos	15	15
Total Activos Recuperables	4.539	3.847
Deuda Financiera	6.869	6.870
W. Carrillo & L. Carrillo	0	35
Proveedores y otros	195	265
Pasivos por cumplir	7.064	7.170
Saldo Inicial de Caja	0	160
Saldo a favor / (contra)	(2.525)	(3.163)

Originalmente se había previsto un déficit de USD 2.53 millones, pero con las nuevas proyecciones el déficit real sería de USD 3.163 millones incluido el saldo de caja de USD 161.000.

Se explica a la Junta que en estas cifras no se incluye los USD 450.000 más intereses por USD 170.000 de Voith Siemens, ni los honorarios pendientes de Guillermo Araque por USD 15.000 cuyo pago se suspendió debido a que no cumplió su compromiso de entrega de información completa.

El caso de Voith es riesgoso ya que en algún momento podría demandar el pago pendiente por los trabajos de ingeniería realizados. Adicionalmente se estarían pendientes los intereses que no se han cancelado desde el 2010. Se indica a la Junta que no ha habido un entregable, pero Voith ha argumentado que el trabajo se realizó.

El memorando de entendimiento firmado con Voith Siemens cuando se suspendió el contrato, que establecía la manera de recalcular el precio de los equipos cuando se retome el proyecto, así como sanciones en caso de que Produastro adquiera los equipos a otro proveedor, caducó hace varios años. No hay ningún elemento contractual al momento que esté vigente, sin embargo, la deuda está registrada en nuestros pasivos.

El Sr. Klein consulta si legalmente Voith tendría los argumentos para demandar el pago. Se le explica que la acreencia legalmente existe y que según se ha conversado con los abogados, llegado el caso habría que llegar a un acuerdo con ellos toda vez que no se recibió el trabajo y ahora ya no se lo necesita.

Proyección de Ingresos

Se presenta a la Junta la proyección de ingresos mensuales de acuerdo a como se ha negociado la venta de tubos y lo que se espera de venta de las planchas de acero por un total de USD 3,808 millones luego de deducir las retenciones, mismas que se pueden recuperar posteriormente como notas de crédito, pero que para efectos de proyección de flujo no se han considerado:

	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Total
Venta de Planchas Valpro	43.440	65.160				108.600
Venta Tubos Novacero	737.289	547.584	234.679			1.519.553
Venta Planchas Novacero	-	372.400	186.200	186.200	319.129	1.063.929
Venta Tubos Amijos	456.045		342.034		342.034	1.140.112
Ventas Camioneta		15.000				15.000
Menos Retenciones	(12.368)	(9.851)	(7.629)	(1.862)	(6.612)	(38.322)
Total	1.224.406	990.293	755.284	184.338	654.551	3.808.871

Con estos elementos, para el vencimiento del 1 de julio se espera tener disponibles USD 2,215 millones para afrontar los USD 4,056 millones más los gastos pendientes.

En este contexto, se indica a la Junta que el aporte requerido por la compañía para el 1 de julio es de USD 1,831 millones considerando lo que nos falta para cubrir la deuda del Banco más el 50% de los USD 265.000 de gastos.

De igual manera, se indica a la Junta que antes del 9 de septiembre se requerirán USD 1,369 millones para cubrir el vencimiento del banco más el otro 50% de los gastos. Estos valores deberán ser cubiertos por los socios a prorrata de sus participaciones por lo que se pone a consideración de los socios los aportes que deberán realizar:

Nombre del Accionista	% Particip.	Apote Requerido (1 Julio 2014)	Apote Requerido (9 Sept 2014)
Procesadora Nacional de Alimentos	53,54%	980,30	733,2
Aglomerados Cotopaxi	19,38%	354,94	265,5
Ecuador Natural S.A.Ecuanatural	2,54%	46,51	34,8
Industria Cartonera Asociada S.A. Incasa	5,10%	93,31	69,8
Inmobiliaria Lateced S.A.	10,52%	192,71	144,1
La Llave Sociedad Anónima de Comercio	0,12%	2,29	1,7
Urbanorte	8,79%	161,00	120,4
Total	100,00%	1.831,1	1.369,6

El Sr. Klein solicita que los socios coordinen con el Ing. Zambrano para que se tenga que cancelar la operación del banco se cuente con los fondos. El Sr. Klein sugiere que habría dos posibilidades, una que se cancele lo que le corresponde a cada socio, o que cada socio pueda renegociar la parte que le corresponde con el banco directamente. Según sea el flujo que tiene cada socio, puede definir la opción que le sea más conveniente pero habría que hacer la gestión con tiempo si se opta por la refinanciación.

El Ing. Zambrano solicita entonces que los socios analicen el tema y definan cuál va a ser la opción que van a tomar. La Junta aprueba el planteamiento.

7. Conocimiento y Aprobación de la Disolución y Liquidación de la Compañía

Conforme a lo que la Junta ha establecido en el punto anterior del orden del día, el Ing. Zambrano sugiere proceder con la liquidación de la compañía, por lo que propone iniciar con el proceso de disolución y liquidación voluntaria de la compañía de conformidad con lo establecido en el Art. 361 numeral 4 de la Ley de Compañías y sugiere el nombre de la señora CEYRI ZHICELA TAPIA GUERRA para que actúe como liquidadora principal de la compañía y que sea el señor Juan Antonio Zambrano Semblantes el liquidador suplente.

Luego de deliberar la respecto la Junta aprueba por unanimidad que se proceda con la disolución y liquidación de la empresa y así también aprueban de manera unánime la

designación de CEYRI ZHICELA TAPIA GUERRA para que actúe como liquidadora principal de la compañía y de JUAN ANTONIO ZAMBRANO SEMBLANTES como liquidador suplente.

Tomada la decisión, el Ing. Zambrano indica que se deberá realizar escritura pública de disolución y liquidación voluntaria, para lo cual se debe estar al día de los cumplimientos de todas las obligaciones como aportes a la Superintendencia, Patente Municipal, impuestos, etc, para lo que será necesario disponer de los fondos indicados anteriormente. Por lo indicado es fundamental la respuesta de los socios respecto de la manera que se va a atender los requerimientos de flujo lo antes posible.

El Sr. Pablo Glass indica que la renegociación con el banco para el caso de las empresas que representa no será posible ya que no trabajan con el banco de Guayaquil, por lo que indica que estará informado sobre lo que se defina.

El Ing. Zambrano indica además que va a informar el banco sobre la situación y el que se desea explorar la posibilidad de dar espacio a la renegociación del crédito directamente de aquellos socios que así lo definan y los que no, que puedan cancelar también directamente, pero que se respeten los mismos vencimientos del 1 de julio y el 9 de septiembre, lo cual es aprobado por la Junta. Queda claro que cualquier caso los aportes necesarios para cubrir los gastos que se han analizado, deberán ser realizados a Produastro.

Respecto a posibles inconvenientes en el proceso, se informa a la Junta que se podría tener oposición de parte del Ing. Guillermo Araque, quién tiene una planilla presentada por USD 30.000 de la cual se le pagó \$15.000 y la diferencia ya no se le ha pagado debido al incumplimiento de su responsabilidad respecto de la entrega de información técnica en tiempo y forma a los inversionistas interesados. De ser el caso probablemente se tenga que ir a un arbitraje para llegar a un acuerdo, pero siendo el incumplimiento sustentado con múltiples documentos no debería haber mayor problema. La Junta está de acuerdo con la posición.

Respecto de la deuda con Voith Simens que es más sensible por su magnitud, se informa a la Junta que se hará la consulta a los abogados para definir cómo manejar el tema.

Se indica a la Junta que llegado el momento habrá que nombrar un liquidador principal y un suplente. El liquidador asume la representación legal de la compañía y deberá ser nombrado por la Junta. Llegado el momento se solicitará a los socios que se presenten las propuestas de candidatos y se resuelva los nombramientos para registrarlos en la Superintendencia de Compañías y concluir con el proceso que va a tomar varios meses. Se ha solicitado la asesoría del estudio Pérez Bustamante y Ponce para estos trámites, cuyos honorarios serían de USD 3.000 más IVA que ya están considerados en los gastos analizados.

Se indica a la Junta que se irá informando de los avances y de ser necesario se convocará a otras reuniones en caso de presentarse inconvenientes.

No habiendo otro punto que tratar, se concluye la reunión.


Daniel Klein Stussmann
Presidente del Directorio


Sr. Juan Antonio Zambrano
Secretario AD-HOC